



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: DECLARA DESIERTO PROCESO DE LICITACION/

DECRETO EXENTO N° 3411 Vallenar, 29 SET. 2015

VISTOS

- En el contexto del programa de mejoramiento de infraestructuras PMI 2015 para establecimientos de salud de la comuna de Vallenar.
- Según decreto N° 3176 de fecha 09 de Septiembre que llama a realizar proceso de Licitación
- Déjese Desierta licitación 5350-111-LE15 TRABAJOS PROGRAMA MEJORAMIENTO CESFAM BAQUEDANO por no presentarse ofertas (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

- Declárese desierto proceso de licitación:
- 5350-111-LE15 TRABAJOS PROGRAMA MEJORAMIENTO CESFAM BAQUEDANO

Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO



DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- GGC/DRA. PSG/I, C CRT/RAPN/rap